

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CELEBRADA EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2021.

En la Ciudad de Sevilla, en el Centro Cívico Tejar del Mellizo, a las 19:00 horas del día 30 de Noviembre de 2021, se reúnen las personas que a continuación se relacionan al objeto de celebrar Sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito Los Remedios, presidida por la Presidenta de la Junta Municipal del Distrito los Remedios, Sra. Dña. Encarnación Aguilar Silva, y con la asistencia de la secretaria D^a. Gemma M^a López-Sánchez Pinto, Jefa de Sección del citado Distrito Municipal, que da fe de la presente acta.

Comprobado por la Secretaria la existencia de quórum necesario para su celebración (un tercio del número legal de miembros de según el art. 30 del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales), se constata la asistencia de los siguientes representantes de la Junta Municipal:

D. Ricardo Sánchez Calso, representante del A.C.P.A. Colegio San José S.S.C.C
D^a. M^a. Luisa Rubio Rodríguez, representante de la A.M.M. Los Remedios
D. Manuel Ibáñez Noriega representante de la Asociación de Comerciantes y profesionales Centro Asunción y Los Remedios de Sevilla
D. Jaime Sanglas Dominguez representante de la Casa de Catalunya de Sevilla
D. Jose Antonio Rodriguez Hervella representante de la Asociación Voceando Por Tí
D. Manuel Jesús Porras Sánchez, representante del Grupo Municipal Socialista
D^a. Adoración Herrador Carpintero, representante del Grupo Municipal Socialista
D^a. Rocío Ruíz Cosano, representante del Grupo Municipal del Partido Popular
D^a. Concepción Mena Marina, representante del Grupo Municipal del Partido Popular
D^a. Manuela Saenz Varona , representante del Grupo Municipal Partido Popular
D. Juan González-Vallarino Fideo, representante del Grupo Municipal Partido Popular
D. José Daniel Rodríguez de Millán Parro, representante del Grupo Político Municipal VOX.

Asiste, asimismo D. José Luis Hernández Garijo, Director General del Distrito Los Remedios.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia se procede a la celebración de la misma con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación si procede, de las Actas de las Sesiones Ordinarias de la Junta Municipal del Distrito Los Remedios de 2 de Noviembre de 2021-

Sometida a aprobación los borradores de las actas de la sesión anterior, la Sra. Presidenta pregunta si hay alguna alegación a ellos.

El Señor Rodríguez, representante de la Asociación Voceando por tí, Sevilla, solicita que en las votaciones conste nombre y representación del estado del voto

Se aprueba el acta por unanimidad.

2. Informe de la Sra. Presidenta.

La Sra. Presidenta, informa acerca de las principales cuestiones de interés acaecidas desde la pasada Junta Municipal de Distrito:

Código Seguro De Verificación	wQ96cKmXu8SNcyjnYT2L/Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Encarnacion Aguilar Silva	Firmado	27/01/2022 12:16:08
	Gema María Lopez-Sanchez Pinto	Firmado	25/01/2022 08:58:59
Observaciones		Página	1/7
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/wQ96cKmXu8SNcyjnYT2L/Q==		



- Se remitirá por correo electrónico la programación de las actividades previstas para el periodo navideño.

Respecto a las obras comunica que:

- Han finalizado las obras de instalación de la barandilla y señalización de las canchas de baloncesto del Parque de los Príncipes.
 - Se han iniciado las obras de mejora de los itinerarios peatonales del colegio Padres Blancos.
 - Se han finalizado las obras del arenero en el patio de infantil del Colegio Vara del Rey.
- Informes de actuaciones policiales:
 - . 7 intervenciones contra botellón en vía pública.
 - . GMU 3
 - . Incendios 2
 - . Clausura establecimientos
 - . Perros sueltos 1
 - . Seguridad vial: 6 sanciones
 - Complimentación de las propuestas de Voceando por tí, Sevilla. Desde septiembre de 2021 han presentado 4 propuestas, todas ellas aceptadas:
 - . Columpios para niños/as con discapacidad: se encuentra tramitándose. El 50% de las áreas infantiles del Distrito cuenta con este tipo de columpios.
 - . Acceso telemático al taller de lenguaje de signos: tramitándose. Quedan 2 plazas libres en el presencial y en el on line.
 - . Lectura fácil: remitida a Alcaldía que la asume como propia.
 - . Movilidad: en estudio.
 - Actividades Para Navidad:
 - . 26 noviembre: concierto de Los Centellas en la calle Asunción. Fue un éxito.
 - . 28 noviembre
 - . 1 de diciembre: comienzan las inscripciones del concurso de Escaparates.
 - . 7 de diciembre: cartero Real, talleres infantiles y 1 mago; desfiles de personajes infantiles gigantes, etc.
 - . 9 de diciembre
 - . 11 diciembre
 - . 15 de diciembre: entrega de premios del concurso de postales navideñas en centro cívico Tejar del Mellizo.
 - . Iniciativa y espacio joven: ciclo de gymkhanas, bailes, etc del 27 al 30 de diciembre en el CC Tejar del Mellizo.
 - . Se han previsto 5 carteros reales en los lugares con mayor afluencia según la experiencia de años anteriores.
 - . 23 de diciembre rutas por Sevilla Navideña a las 11:00 horas en el Parque de Los Príncipes.
 - . 28 de Diciembre: Heraldo Real que recorrerá las calles del Distrito Los Remedios. Saldrá del acuartelamiento de Tablada y llegará a Las Cigarreras a las 20:00 pm. El Heraldo de este año será Manolo Ibáñez. Irá acompañado de más de 100 beduinos.
 - . 29 de diciembre: a las 17:00 se celebrará un micro concierto en la calle Asunción y una ruta por la Sevilla Navideña.

3.-Ruegos, preguntas e interpelaciones.

3.1. Pregunta de la Asociación Voceando por ti Sevilla:

Queremos saber si se ha puesto en marcha la propuesta aprobada en sesión de 5 de octubre de 2021, relativa a que el taller de Lenguaje de Signos de este distrito se retransmitiera in streaming. Si es así, cómo ha sido su difusión, días y horario de su

Código Seguro De Verificación	wQ96cKmXu8SNcyjnYT2L/Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Encarnacion Aguilar Silva	Firmado	27/01/2022 12:16:08
	Gema María Lopez-Sanchez Pinto	Firmado	25/01/2022 08:58:59
Observaciones		Página	2/7
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/wQ96cKmXu8SNcyjnYT2L/Q==		



realización y enlace de conexión. Si por el contrato no se ha puesto en marcha, queremos conocer las causas.

El Señor Rodríguez indica que la considera respondida

3.2.- Pregunta de la Asociación Voceando por ti Sevilla:

¿Qué actividades va a llevar a cabo el Distrito para los niños y niñas, en especial las que fomenten la conciliación de la vida familiar y laboral en estas fechas navideñas?

El Señor Rodríguez indica que la considera respondida

3.3 Pregunta del Grupo Político Municipal Vox:

¿En qué estado se encuentra la propuesta realizada hace más de un año (sesión 08/09/2020) por el Señor Cañizares (establecimiento de un área de aparcamiento controlada en el recinto ferial). ¿Cuáles son las distintas posibilidades que se han contemplado? ¿Se ha establecido contacto con algún grupo de interés (instituciones, adjudicatarias de concursos anteriores, vecinos, comerciantes, etc.)? ¿Se ha realizado algún presupuesto o estimación de costes que permita estudiar la viabilidad del proyecto? Ante la eliminación de plazas de aparcamiento en nuestro barrio, ¿qué alternativas de aparcamiento ha planteado el Ayuntamiento para solucionar el problema que sufrimos día a día los sevillanos? Se ha planteado o está en los planes del Ayuntamiento de Sevilla la eliminación de más plazas de aparcamiento en nuestro barrio?

Exposición de Motivos:

“Desde hace años, el problema del aparcamiento en el barrio de Los Remedios, así como el problema del botellón, vienen siendo las principales preocupaciones de nuestros vecinos.

El modelo de ciudad que, nuestro Ayuntamiento entiende que hemos de promover, consiste en acabar con plazas de aparcamiento sin dar una alternativa a los ciudadanos que diariamente se desplazan por motivos principalmente laborales al barrio de Los Remedios.

Así, la continua eliminación de plazas de aparcamiento por parte del Ayuntamiento ha llevado a un colapso que obliga a los conductores a dejar sus vehículos “mal aparcados” alrededor del recinto ferial. Esto se salda con numerosas grúas que, sobre la hora del medio día de las jornadas laborales, acuden a retirar decenas de coches que acaban en el depósito municipal de vehículos, apenas a 600 metros, además de las multas y sanciones correspondientes.

En muchos casos, la ausencia de señalización es la que lleva a los propios conductores a estacionar en zonas indebidas. Estas, no de dejan de ser zonas apenas transitadas, en las que, mayoritariamente, este estacionamiento no perjudica al tránsito de los viandantes si lo hubiera, ni la circulación del tráfico.

En otras ocasiones, simplemente no les queda más remedio que aparcar incorrectamente si quieren llegar al trabajo de manera puntual, ya que no existe otra posibilidad para estacionar el vehículo durante una jornada entera o, al menos varias horas, en nuestro barrio.

En cualquiera de los casos, es manifiesta la dejadez de esta zona del recinto ferial por parte del ayuntamiento, así como la falta de interés para solucionar los problemas de los sevillanos.

De este modo, cada coche retirado por grúa implica una sanción administrativa que va de 123 a 321 euros según la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Retirada de Vehículos Mal Estacionados; además de la correspondiente sanción de 70 euros, según la Norma de Graduación de las Sanciones en Materia de Tráfico, por mal estacionamiento, pudiendo ser esta cantidad superior.

Código Seguro De Verificación	wQ96cKmXu8SNcyjnYT2L/Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Encarnacion Aguilar Silva	Firmado	27/01/2022 12:16:08	
	Gema María Lopez-Sanchez Pinto	Firmado	25/01/2022 08:58:59	
Observaciones		Página	3/7	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/wQ96cKmXu8SNcyjnYT2L/Q=			

Este coste que afronta el ciudadano, sumado a múltiples multas cuyo único afán es el recaudatorio –la cercanía del depósito es llamativa cuando se observa el despliegue de grúas en la zona e la portada de la feria- y destacando la actuación policial que conlleva, chocan con la existencia de botellones que derivan en alteraciones del orden público y molestias a los vecinos, pero que sin embargo se mantienen alegando falta de medios y efectivos policiales. La sensación que tienen los vecinos de Los Remedios es que la policía no deja de ser una herramienta recaudatoria de nuestro Ayuntamiento.

De este problema principal, penden otros de fondo como es el de los “gorrillas”, aparcacoches ilegales que realizan su actividad con total impunidad de manera rutinaria e infunden inseguridad entre los conductores que aparcan en dicha zona.

Del mismo modo, el vandalismo en las inmediaciones de la feria se salda con cristales de coches rotos, numerosas botellas de vidrio rotas en las propias calles de la feria o retrovisores partidos.

No creemos, por tanto, que la actuación del Ayuntamiento en las inmediaciones de la feria sea la que mejor mire por los intereses de los sevillanos, más bien todo lo contrario.

Esta serie de problemas terminaría con el establecimiento de una zona de aparcamiento controlada, tal y como se expuso en la Junta Municipal del Distrito por D. José María Cañizares en la segunda propuesta que presentó la entidad Vecinos de Nueva Tablada el día 8 de septiembre de 2020.

Más de un año después, seguimos sin noticias acerca del estado de esta propuesta que tan importante es para nuestro barrio.

Del mismo modo, se nos plantean varias cuestiones, ya que el afán por recaudar por parte de nuestro Ayuntamiento nos hace dudar si este aparcamiento se instrumentará para constituir una nueva fuente de ingresos.

La actual situación económica de la mayoría de familias impide que puedan afrontar el coste de un aparcamiento regulado, como tememos que se pudiera convertir el de la feria. Así, la solución pasaría por conseguir un aumento de plazas de aparcamiento sin coste de estacionamiento. Un vigilante acreditado controlaría el mantenimiento del orden y seguridad de la zona, sirviendo de medida disuasoria ante la proliferación de actividades ilegales, y solucionando de una vez el problema de falta de aparcamiento de nuestro barrio.

Igualmente, esto permitiría la mejor conservación de la zona del recinto ferial, abandonada desde la cancelación de la feria del año 2020.”

Esos terrenos pertenecen a Fiestas Mayores.

Se ha tramitado esa propuesta no sólo porque se aprobó en esta Junta Municipal de Distrito sino porque cree que debe darse un uso alternativo a esa zona. El mayor inconveniente es que esos terrenos pertenecen al Estado y a la Puerto. Se está intentando firmar un acuerdo y dilucidar una fórmula administrativa. Hay que tener en cuenta que el rendimiento alternativo alcanzaría un periodo de duración corto.

- a) Con Aussa, comerciantes,....
- b) Ahora no se ha realizado estudio de costes, se está trabajando en alcanzar la viabilidad del Proyecto.
- c)
- d) No se han eliminado plazas de aparcamiento, salvo en algunas calles, que se han puesto aparcamientos en batería no existiendo ningún intento en eliminar plazas de aparcamiento.

No es precisamente Los Remedios el barrio que más problemas de aparcamiento tienen ya que posee aparcamientos subterráneos suficientes.

El Señor Rodríguez de Millán señala que su preocupación es que los aparcamientos que se instalen en la feria sean de pago.

Código Seguro De Verificación	wQ96cKmXu8SNCyjnYT2L/Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Encarnacion Aguilar Silva	Firmado	27/01/2022 12:16:08	
	Gema María Lopez-Sanchez Pinto	Firmado	25/01/2022 08:58:59	
Observaciones		Página	4/7	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/wQ96cKmXu8SNCyjnYT2L/Q==			

3.4 Pregunta del Grupo Político Municipal PP:

En relación con los talleres de este año del distrito y en concreto con el taller de flamenco avanzado ¿por qué motivo se ha prescindido de la profesora de flamenco avanzado doña María Ángeles Renshaw una vez ya comenzado el taller?

Retirada

y en relación con el taller de patinaje, ¿se ha solucionado el problema de la iluminación de la pista de patinaje?

La iluminación es de lunes a viernes de 17:30 a 19:30.
Si hace falta ampliar el horario de iluminación se ampliará.

3.5 Pregunta del Grupo Político Municipal PP:

¿Cuántas multas se han puesto por parte de la policía local a usuarios de bicicletas y patinetes eléctricos y por qué motivos durante el último mes?

La Policía Local ha contabilizado 91 en toda Sevilla. Se ha solicitado que desglosen esos datos para informar adecuadamente.

3.6 Pregunta del Grupo Político Municipal PSOE:

¿Cuáles son las previsiones del Distrito para proteger a los peatones que caminan por la avenida de Alfonso de Orleans (Costillares), frente a las continuas invasiones del acerado por parte de los vehículos para aparcar en las zonas desocupadas del recinto ferial, a las que acceden a través de la acera?

Van a instalarse bolardos para impedir el tránsito.

4. Propuestas

4.1. Propuesta de la Asociación Voceando por ti Sevilla:

Que desde el Distrito se coordinen las oportunas gestiones para que en el centro cívico "Tejar del mellizo", se cuente con la asistencia del Cartero Real entre el 22 de diciembre y el 4 de enero, facilitándose así que nuestros niños y niñas puedan entregar sus cartas a estos interlocutores directos de los Reyes Magos.

Considera respondida en el informe de la Presidencia

4.2 Propuesta de la Asociación Voceando por ti Sevilla:

Que desde la próxima sesión de la Junta Municipal de Distrito, prevista para Enero de 2022, después de la aprobación del Acta de la anterior sesión, la señora Delegada proceda a informar (junto a las principales cuestiones de interés y asuntos varios) acerca de las propuestas que se hayan ido aprobando desde Septiembre de 2021, en cuanto a su puesta en práctica o estado actual de su tramitación. A partir de entonces, esta información se irá exponiendo mensualmente en cada una de las sucesivas Juntas Municipales de Distrito

Código Seguro De Verificación	wQ96cKmXu8SNCyjnYT2L/Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Encarnacion Aguilar Silva	Firmado	27/01/2022 12:16:08	
	Gema María Lopez-Sanchez Pinto	Firmado	25/01/2022 08:58:59	
Observaciones		Página	5/7	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/wQ96cKmXu8SNCyjnYT2L/Q=			

La Señora Herrador le indica que así se hizo en el Estado del Distrito.
La Señora Presidenta contesta que por ella no existe inconveniente alguno.

En contra

- El Señor Sanglas

Todos los asistentes del PP (D^a. Rocío Ruíz Cosano, D^a. Concepción Mena Marina, D^a.
Manuela Saenz Varona y D. Juan González-Vallarino Fideo)

El Señor Ibañez

El Señor Sánchez

Abstenciones:

- El Señor Porras.

- La Señora Herrador.

- La Señora Rubio.

- El Señor Rodríguez de Millán.

A favor:

El Señor Rodríguez.

4.3 Propuesta del Grupo Político Municipal PP:

Campaña de concienciación a todos los usuarios de bicicletas de que tienen un horario diario en el que tiene el paso prohibido, y por tanto, siendo el carril bici en dicho horario, zona peatonal. Dicha campaña que podría consistir en:

- **Controles policiales en las horas donde tienen prohibido circular en donde se informe de dicha situación a los usuarios de bicicletas de que están circulando por un lugar prohibido e informarles de las posibles sanciones que dicho incumplimiento acarrearía.**
- **Revisar la señalización existente de prohibición de horarios y cambiar de lugar las señales para que sean más visibles e incluso incrementar el número de dichas señales y agrandar las mismas para su mejor visibilidad.**
 - **Controles policiales recurrentes en distintos puntos del barrio, pero especialmente en la calle Asunción, para evitar que los patinetes eléctricos circulen por la acera y para sancionar a los usuarios de patinetes eléctricos que circulen por las aceras.**
 - **Señalización de prohibición de circular patinetes por las aceras por distintos puntos del barrio.**

Se aprueba por Unanimidad

4.4 Propuesta del Grupo Político Municipal PP:

Ante el incremento exponencial de la inseguridad en el barrio en los últimos meses, proponemos que durante los días de navidad, se incrementen los efectivos de policía local y policía nacional en nuestro barrio, y se informe a esa Junta Municipal de las medidas que se tomen al respecto.

Se aprueba por unanimidad

4.5 Propuesta del Grupo Político Municipal PSOE:

Que desde el Distrito se inicien trabajos para que en el año que viene se pueda iniciar el proyecto de re-naturalización del estanque del Parque de Los Príncipes que permita regenerar el área y que con su mejora favorezca la generación de vida animal y vegetal en su

Código Seguro De Verificación	wQ96cKmXu8SNCyjnYT2L/Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Encarnacion Aguilar Silva	Firmado	27/01/2022 12:16:08
	Gema María Lopez-Sanchez Pinto	Firmado	25/01/2022 08:58:59
Observaciones		Página	6/7
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/wQ96cKmXu8SNCyjnYT2L/Q=		



entorno, y permita además crear conciencia ambiental en los visitantes para que seamos nosotros los vecinos y visitantes sus mayores protectores.

Se aprueba por unanimidad

Queda fijada la primera sesión del 2022 para el 11 de enero.
Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión de la Junta Municipal del Distrito Los Remedios a las 20:30 horas, de lo que como Secretaria doy fe.

La Secretaria
Fdo.- Gemma M^a López-Sánchez Pinto.

V.B. La Presidenta
Fdo.- María Encarnación Aguilar Silva.

Código Seguro De Verificación	wQ96cKmXu8SNCyjnYT2L/Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Encarnación Aguilar Silva	Firmado	27/01/2022 12:16:08
	Gema María Lopez-Sanchez Pinto	Firmado	25/01/2022 08:58:59
Observaciones		Página	77
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/wQ96cKmXu8SNCyjnYT2L/Q=		

